

TROPEDUR S.A.
INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva:

He procedido a revisar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 que son responsabilidad de la Administración de la Empresa y en cumplimiento a lo requerido por mi función emito el siguiente informe sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El Libro de Actas de Junta General y sus expedientes de Accionistas y los libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes en la compañía es adecuado.
3. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.
4. Los Estados financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Atentamente,

Ing. Marcos Solorzano
C.I 1722392873

Guayaquil, Marzo 20 del 2017